

1. ¿QUIENES SOMOS?

- Red Europea de Lucha contra la Pobreza.
- Red Española de Lucha contra la Pobreza.
- Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia.
- Entidades que la integran.

La Redes de asociaciones de lucha contra la pobreza y la exclusión social (EAPN's) se crean desde diciembre de 1990 por organizaciones europeas, españolas, autonómicas y locales que venían trabajando con personas en situación de exclusión social. Entre sus objetivos, destacamos:

- Presencia de todos los estados miembro de la Unión Europea.
- Presencia de la pobreza y la exclusión en la agenda política.
- Promoción de la eficacia de las acciones dirigidas a erradicar la pobreza.
- Grupo de presión que actúe por y con las personas en situación de pobreza y exclusión.
- Participación de las personas en exclusión o en riesgo de exclusión.

2. EL PAPEL DEL TERCER SECTOR EN LAS POLITICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL.

- El tercer sector no debe sustituir la responsabilidad pública de las políticas, sino que debe actuar de forma coadyuvante a los poderes públicos, participando en la planificación, implementación y evaluación de las políticas.
- Podemos hacer más eficaz la responsabilidad de las administraciones en la gestión de las políticas de inclusión social, en la medida en que la participación directa de la sociedad civil proporciona un conocimiento más ajustado y más cercano de las realidades sociales vinculadas con los fenómenos de la exclusión.
- Desde el tercer sector tenemos una mayor cercanía a los territorios a nivel local y a los colectivos sociales, contando con más oportunidades de impulsar espacios para la relación, para la cohesión social, para la participación.
- Desde el tercer sector tenemos más capacidad para adaptarnos con flexibilidad a las distintas realidades sociales. Podemos generar un modelo de atención social más próximo al conjunto de la ciudadanía.
- El tercer sector genera más confianza en la ciudadanía, propicia el desarrollo endógeno de los territorios, trabaja por la cohesión social, genera solidaridad, empleo.

3. PRINCIPIOS QUE RIGEN NUESTRAS ACTUACIONES.

- La exclusión tiene un origen estructural y multifactorial.
- Integralidad en las actuaciones.
- Itinerarios integrados de inserción como metodología de intervención.
- Trabajar la autonomía y no la dependencia.
- Actuar sobre las causas y no sobre las consecuencias de la exclusión.
- Trabajar sobre procesos.
- El ámbito local y comunitario como espacio de intervención.
- El trabajo en redes internas y externas de base territorial.

4. PRINCIPIOS QUE DEBEN REGIR LAS RELACIONES ENTRE EL TERCER SECTOR, LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y OTROS AGENTES SOCIALES.

- El de gobernanza de las políticas públicas: cada uno tiene y asume su responsabilidad; todos participamos en la toma de decisiones, en la evaluación y en el trabajo conjunto.
- Es fundamental que exista un reconocimiento mutuo del papel que cada uno de los interlocutores jugamos en los procesos de integración social y laboral de los colectivos más excluidos socialmente. El trabajo en red, no se puede articular sobre el desconocimiento del otro, ni sobre estereotipos o descalificaciones del papel del otro.
- Es necesario que identifiquemos objetivos comunes y que sepamos integrar las diferentes lecturas que podemos hacer de una misma realidad social. De tal forma que apostemos por soluciones más innovadoras e integrales.
- Debemos apostar por alcanzar el reconocimiento del tercer sector como un nuevo agente social, *sobre todo donde se definen las estrategias de la inclusión social*, válido como interlocutor de las administraciones públicas y de otros actores sociales.
- La responsabilidad de las políticas sociales es siempre competencia de los poderes públicos. Más tercer sector no significa menos estado, ni más estado, menos tercer sector.
- Articular parternariados estables. No es admisible que las administraciones públicas cuenten con el tercer sector exclusivamente en situaciones de emergencia.
- Establecimiento de redes de cooperación internas y externas. Apostando por la coordinación, la complementariedad y la sinergia de esfuerzos.

5. ES FUNDAMENTAL UNA NUEVA FORMA DE HACER LAS COSAS EN MATERIA DE INCLUSIÓN SOCIAL. EL TRABAJO EN RED COMO ESTRATEGIA.

- Mapa de las necesidades y demandas existentes que requieren de actuaciones en materia de inclusión social.
- Mapa de los diferentes recursos existentes.
- Coordinación, complementariedad y establecimiento de sinergias entre las diferentes actuaciones, dispositivos y agentes. Estrategias y principios mínimos para poder hablar de una Red. Procedimientos y registros comunes o conocidos.
- Necesidad de armonizar y coordinar en el marco de los itinerarios integrados de inserción, de una forma más efectiva, las diferentes actuaciones en materia de formación básica, formación ocupacional, medidas de acompañamiento, prestaciones económicas, entre otras.
- Necesidad de innovación y definición de nuevas estrategias de intervención en materia de inclusión social, a través de la articulación de espacios de planificación, reflexión y formación que reúnan a los diversos agentes implicados.
- Necesidad de estabilizar las líneas de financiación de los dispositivos en el marco de convenios estables de carácter plurianual. Demasiadas actuaciones y dispositivos gestionados por las ONG's pivotan sobre subvenciones anuales. Una Red estable debe sustentarse en instrumentos financieros estables y plurianuales.
- Base de datos unificada para la gestión de los itinerarios integrados de inserción.
- Necesidad de planes de formación inicial y permanente de los trabajadores y trabajadoras de los diferentes agentes que intervenimos.

6. PROPUESTAS DE ACCIÓN.

- Identificación de buenas prácticas de trabajo en red, por ejemplo: mesa de empleo o la Red de Entidades de Acción Social, de Alcantarilla; Mesa de entidades en Murcia; participación y plan de trabajo en El Palmar, cursos de habilidades, sociales, grupo de participación de personas en exclusión, etc.
- Establecer planes territorializados integrales que planifiquen, coordinen y estructuren las actuaciones existentes y las que puedan y deban desarrollarse en el futuro. Es “sospechoso” (del tipo de actuación que se realiza) que después

de muchos años, sigamos hablando de los mismos barrios o territorios marginales, degradados, etc.

- Elaborar diagnósticos, propuestas, evaluación de manera conjunta. La coordinación y la definición de las intervenciones garantizará hablar de lo mismo, compartir objetivos y formar equipos mixtos.
- Que la lucha contra la exclusión social y la discriminación sea un eje prioritario de las políticas de cualquier ámbito. Los políticos deben asegurar y facilitar que esta acción sea asumida a medio y largo plazo.
- Favorecer los espacios de encuentro y comunicación entre los profesionales de los diferentes agentes que intervinimos en los procesos de inclusión social. Comenzando por el diseño de planes locales de formación continua en donde participen profesionales de las administraciones públicas y de las organizaciones no gubernamentales.
- Creación de grupos de acción local que favorezcan la coordinación de los diferentes agentes que incidan en el municipio y/o en el barrio. Articulando redes locales de cooperación de agentes que favorezcan el paternariado entre las corporaciones locales y las ONG's.

**Red de lucha contra la pobreza
y la exclusión social de la Región de Murcia
(EAPN).**